



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

SALTA, 09 MAY 2012

Res. DECECO-N° 279.12

Expte. N° 6092/12

VISTO:

La nota presentada por la Co-Directora y Secretario Académico-Administrativo del Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, mediante la cual eleva Rendición N° 01/12 de la mencionada Carrera de Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS-N° 622/11 se aprueba la apertura de la 2ª Cohorte de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas en el ámbito de esta Facultad.

Que por Resolución CD-ECO N° 826/10 y Res. DECECO-N° 427/11 se aprueba y modifica, respectivamente, el Presupuesto de Recursos y Gastos 2011 de la citada Carrera de Posgrado.

Que la presente rendición comprende el periodo 01/01/12 al 31/01/12, efectuándose cobranzas y aporte del 5% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que se cuenta con el informe de la Dirección de Rendición de Postgrado y Recursos Propios y Coordinación de Posgrado de esta Facultad según fs.26.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR la Rendición N° 01/12 correspondiente al periodo 01/01/2012 al 31/01/2012 de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 2ª Cohorte, de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 5%, que como Anexo N° I y II forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 7.540,00 (Pesos siete mil quinientos cuarenta).
Anexo II	Aporte 5%: \$ 312.00 (pesos trescientos doce).

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Posgrado Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

SALTA, 09 MAY 2012

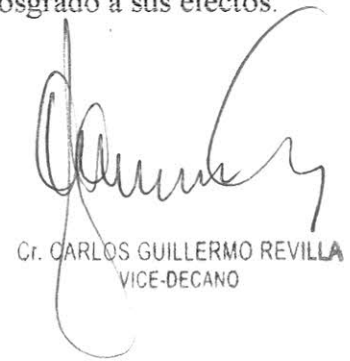
Res. DECECO-N° 279.12

Expte. N° 6092/12

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

Expte. N° 6092/12

RES.DECECO N° 279.12
Anexo I

**Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -
2° Edición**

Periodo: Enero/12

Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0209-00001022	04-ene-12	PASTRANA, EUGENIA	cuota 9 y 10 EAYGFP	520,00
0209-00001023	04-ene-12	CRUZ, ESTHER CAROLINA	50% cuota 10(BECA) EAYGFP	260,00
0209-00001024	05-ene-12	anulado	EAYGFP	0,00
0209-00001025	05-ene-12	SARAVIA, SAMUEL	50% CUOTA 4-EAYGFP	260,00
0209-00001026	05-ene-12	anulado	EAYGFP	0,00
0209-00001027	05-ene-12	SARAVIA, SAMUEL	50% CUOTAS 01 A 04- BECA-EAYGFP	1.040,00
0209-00001028	05-ene-12	CRUZ, ADRIANA	50% CUOTAS 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001029	06-ene-12	BARRIONUEVO, SANDRA MARISA	50% CUOTAS 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001030	06-ene-12	NIEVAS, CESAR	CUOTA 8- BECA-EAYGFP	520,00
0209-00001031	06-ene-12	SAHA, VIRGINIA	50% CUOTA 9 Y 10- BECA-EAYGFP	520,00
0209-00001032	06-ene-12	SANCHEZ, PABLO	50% CUOTA 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001033	06-ene-12	CLAROS, EUGENIA	50% CUOTA 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001034	06-ene-12	BARRO, CINTIA PAOLA	50% CUOTA 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001035	06-ene-12	SOTO, BLANCA	50% CUOTA 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001036	06-ene-12	GONZALEZ, MARIA FERNANDA	50% CUOTA 9 Y 10- BECA-EAYGFP	520,00
0209-00001037	06-ene-12	NORUEGA, JIMENA	50% CUOTA 9 Y 10- BECA-EAYGFP	520,00
0209-00001038	06-ene-12	TULA, KARINA R.	50% CUOTA 9 Y 10- BECA-EAYGFP	520,00
0209-00001039	09-ene-12	LASQUERA, JOSE ALEJANDRO	50% CUOTA 10- BECA-EAYGFP	260,00
0209-00001040	13-ene-12	LOPEZ, JULIETA M.	CUOTA 7 Y 8- EAYGFP	1.040,00
TOTAL				7.540,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia Nº 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 09 MAY 2012

Expte. Nº 6092/12

RES.DECECO Nº 279.12
Anexo II

Nombre de la Actividad: Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas- 2º Edición

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Enero/12

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
10-01-12	ECCI 02/2012	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo209-1022 al 1038-per. 01/01/12 al 06/01/12	312,00
Total				312,00

